

Nota 151-NP-2023

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Servicios Sanitarios y de Obras y Planeamiento han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de General Pueyrredon solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires incluya en la Ley de Presupuesto el financiamiento de la obra Red Colectora Cloacal e Infraestructura Barrio Las Canteras, presentado y solicitado por Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado a la Subsecretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires mediante nota oficial NO-2023-00360272-MUNIMDP-OSSE.

Artículo 2º.- Remítase copia de la presente a la Subsecretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Obras y Planeamiento, 6-02-2024
Ambiente, Desarrollo Sostenible y Servicios Sanitarios, 2-05-2024

Reunión n° 31
Reunión n° 4